

Deportaciones por el complot contra Cuba en C. México

Son dos argentinos, de tendencias comunistas

CIUDAD MEXICO, julio 2. (UP). Un médico argentino de apellido Guevara, y su esposa, serán deportados de un momento a otro a su país de origen, por su presunta participación en la fracasada conspiración para derrocar al Gobierno de Cuba, presidido por el general Fulgencio Batista.

La conspiración fue descubierta la semana pasada por la Policía Secreta mexicana, la que detuvo a 24 personas, miembros de un grupo revolucionario que había planeado y establecido en suelo mexicano un "campo de entrenamiento de comandos" para provocar un levantamiento cubano el mes próximo.

La policía declaró hoy que el médico argentino y su esposa han sido

Deportaciones.

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

dirigente obrero izquierdista, Vicente Lombardo Toledano.

Señaló la policía que la pareja se hallaba ilegalmente en el país, ya que había expirado su permiso de permanencia en el mismo. Dijo también que ambos fueron interrogados por la Policía Federal y luego entregados al Ministerio del Interior, donde se ultimaron los papeles para su deportación.

Agentes de la Policía Federal declararon que tienen pruebas de que los Guevara vivieron en Guatemala durante el régimen de tendencia roja del presidente Jacobo Arbenz, el que en 1954 fue derrocado por el coronel Carlos Castillo Armas.

Al caer este gobierno, la pareja buscó refugio en México, junto con J. Cruz y Jalme Rosenberg, jefe y jefe adjunto, respectivamente, de la Guardia Civil guatemalteca.

Acopiado el recurso de amparo

CIUDAD DE MEXICO, julio 2

(AP).—El juez federal Miguel Lavalle Fuentes expidió hoy un mandamiento prohibiendo la deportación, sin previa autorización judicial, de las 25 personas acusadas de conspirar para organizar una revolución contra el gobierno de Cuba.

Los acusados, encabezados por Fidel Castro, quien ya dirigió una revolución en Cuba que fracasó, en 1953, fueron detenidos aquí hace dos semanas por agentes de la Policía Federal de Seguridad.

El mandamiento sólo da 24 horas al Gobierno para que formule una acusación concreta contra los detenidos y en caso contrario que los ponga en libertad.

Ignacio Mendoza Iglesias, uno de los abogados que gestionó el mandamiento, dijo que los detenidos por las autoridades de Inmigración esperan probar que se les ha acusado falsamente, y que no conspiraban con fines revolucionarios. Los agentes de Seguridad dicen que tienen pruebas de los planes revolucionarios.

Actitud del Frente Anticomunista

CIUDAD MEXICO, julio 2 (INS).

—El Frente Popular Anticomunista de México ha pedido la expulsión de los cubanos y otros extranjeros que participaron en el complot descubierto por la policía mexicana para derrocar y asesinar al presidente Batista, de Cuba.

Refiriéndose concretamente al refugiado español Alberto Bayo, el frente dice que éste cínicamente hace alarde de sus hazañas, y menciona su libro "Tormenta en el Caribe", escrito en 1950, aproximadamente, en el cual relata con lujo de detalles las maniobras de los miembros de la llamada Legión del Caribe para derrocar a los presidentes Trujillo, de Santo Domingo y Somoza, de Nicaragua".

Agrega el frente que en su libro Bayo menciona a quienes proporcionaron ayuda moral y material, económica y militar: José Figueres, Juan José Arévalo, Jacobo Arbenz, Lázaro Cárdenas y el coronel mexicano Vinals Carsí".